

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Maria Dolores Tomás Heredia ,desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA PARA LA UTILIZACIÓN EN ESTE MUNICIPIO DE UNA PIROTECNIA RESPONSABLE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Son sobradamente conocidas las propiedades incendiarias de la pólvora desde el siglo IX, su término viene a situar su origen en China y se le señala como “medicina de fuego”. En esa misma época ya se le dio un uso para fuegos artificiales.

En el siglo XIII ya está presente en los campos de batalla. El derivado actual festivo es la pirotecnia que es un producto explosivo y de ignición, tiene el peligro de incendios y quemaduras a lo que hay que añadir un potencial sonoro importante.

En el caso de los animales domésticos y salvajes está demostrado que el uso de petardos les genera diversas reacciones perjudiciales, entre las que se puede destacar; taquicardia, temblores, falta de aire, náuseas, aturdimiento, pérdida de control y en los casos más extremos, incluso la muerte.

También personas con autismo o epilepsia, sufren por las explosiones un estrés extremo y crisis de ansiedad que en ocasiones requiere de hospitalización. Y como mencionábamos en esta exposición los animales sufren ataques de pánico y llegan a morir por paros cardíacos o atropellados en su huida, mientras que las aves son en general gravemente afectadas.

Hemos podido comprobar las quejas y posturas en contra de muchos vecinos y vecinas de la localidad, expresadas en diferentes redes sociales por el uso indiscriminado de este material explosivo en las calles de Alcantarilla.

Desde varias Asociaciones se han iniciado campañas y recogida de firmas en change.org para unas fiestas con fuegos artificiales silenciosos, fiestas sin ruido, dónde destaca lo siguiente; “Las personas con autismo y trastorno del procesamiento sensorial no perciben los estímulos auditivos de una manera habitual. En las fechas en las que nos encontramos de celebraciones, algunas personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) manifiestan crisis de ansiedad debido a que el ruido de los fuegos artificiales y otros artefactos pirotécnicos les afecta, porque tienen hiperacusia.”

Por todo ello y sumándonos a cientos de localidades de este país que ya han aprobado mociones similares para la eliminación de esta práctica molesta y peligrosa, y que altera la tranquilidad de nuestras calles, proponemos las siguientes decisiones al Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla:

1. Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a que se introduzca como sancionable en la nueva ordenanza municipal de convivencia, como “Ruido que afecta a la convivencia ciudadana” ,y que se incluya un punto relativo al uso de pirotecnia en espacio público.

2. Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a realizar campañas de difusión antes de fiestas señaladas, para concienciar de los problemas que genera la pirotecnia en animales domesticados y silvestres y en la ciudadanía con capacidades diferentes e hipersensibilidad sensorial, como es el caso de las personas con autismo.

3. Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla que en los eventos festivos municipales donde intervenga el Ayuntamiento, se utilicen fuegos artificiales de bajo nivel acústico que reduzca el sonido y los ruidos estruendosos, y se tenga en cuenta la utilización de efectos de juego de luz.

4. Instar al Ayuntamiento de Alcantarilla a la instalación de cartelera municipal informando sobre las consecuencias de esta práctica, usando los paneles municipales en vía pública de los que dispone el Ayuntamiento.

Firmado: D. Miguel Peñalver Hernández